



ACTA N°-001-SE-GADMCE

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL
MARTES 17 DE MAYO DE 2023.**

Convoca y Preside: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio
Hora de Convocatoria: 10h30

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.- Muy buenos días señores concejales, señor secretario por favor proceda constatando el quórum.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Buenos días señor alcalde, señores concejales, procedo a realizar la constatación del quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concej(a)l</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio. (Alcalde)	<u>Presente</u>	
2	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola. (Concej(a)l)	<u>Presente</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno. (Concej(a)l)	<u>Presente</u>	
4	Lcdo. José David Maffares Guagua. (Concej(a)l)	<u>Presente</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre. (Concej(a)l)	<u>Presente</u>	
6	Abg. Jairo Modesto Olaya Ordóñez. (Concej(a)l)	<u>Presente</u>	
7	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez. (Concej(a)l)	<u>Presente</u>	
8	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. (Concej(a)l)	<u>Presente</u>	
9	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos. (Concej(a)l)	<u>Presente</u>	
10	Lcda. Laura Raquel Yagual Salazar. (Concej(a)l)	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>10 MIEMBROS</u>	

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 10 miembros del pleno del concejo el **Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio**, Alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de concejo ordinaria del 17 de mayo del año 2023.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.- Continúe con la lectura del orden del día

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Procedo a dar lectura.

- 1.- Tratar temas de pago de las administraciones anteriores.
- 2.- Declarar en Emergencia Institucional Parcial el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala.



Abg. Jairo Modesto Olaya Ordóñez. – Compañeros, esta reunión recoge los intereses del pueblo de Esmeraldas, en los temas que ya les hemos establecido, por lo tanto, elevo a moción, para que se apruebe el orden del día.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno. - Apoyo la moción.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. - Existe una moción planteada por el concejal Abg. Jairo Olaya con el apoyo correspondiente del Dr. Ramón Echeverría, procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.	A FAVOR	
2	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.	A FAVOR	
3	Lcdo. José David Maffares Guagua.	A FAVOR	
4	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.	A FAVOR	
5	Abg. Jairo Modesto Olaya Ordóñez.	A FAVOR	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez. - Si quisiera que se nos presentaran los anexos, para en base a eso decidir.	A FAVOR	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.	A FAVOR	
8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.	A FAVOR	
9	Lcda. Laura Raquel Yagual Salazar.	A FAVOR	
10	Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio. (Alcalde)	A FAVOR	
	TOTAL	<u>10 VOTOS A FAVOR</u>	

RESOLUCIÓN N°002 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el orden del día a tratarse en la sesión extraordinaria de concejo cantonal del lunes 17 de mayo de 2023.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio. - Continúe con el siguiente punto del orden del día

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. -

1.- Tratar temas de pago de las administraciones anteriores.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala.

Alcalde del cantón Esmeraldas, Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.- Compañeros por todo lo que hemos estado viviendo ayer en la tarde, las cuestiones de inseguridad creo que debe haber un procedimiento para el pago de las facturas de las administraciones anteriores, para que la tesorera proceda al pago debemos pedir que hayan pasado todos los procesos hasta los exámenes especiales de Contraloría para evitarnos inconvenientes futuros.



Abg. Jairo Modesto Olaya Ordóñez.- Si me permite, compañeros concejales, señor alcalde, creo que hay que ser responsables y más cuando hay desconocimiento de los contratos que se dieron, es importante que en este pleno podamos sacar una resolución con los dos elementos que ha dado el señor alcalde, con una decisión democrática para que este pleno del concejo conozca los temas administrativos, ya que la administración anterior no lo hizo y a pesar de las diferencias que podemos tener, los recursos le pertenecen al pueblo, ahí está el tema de los Foto radares, smart parking, y un sin número de más cosas que lo hemos denunciado a Contraloría General del Estado, hoy queremos sacar una resolución que podemos decir es histórica, 1 Que para cualquier pago exista un examen especial de Contraloría favorable y en base al beneficio de Esmeraldas. **elevo a moción** para que los pagos que haya que hacer a las diferentes empresas tengan primero el examen especial de Contraloría General del Estado, punto número dos el debate y la aprobación de este pleno del concejo.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Para acotar lo que decía Jairo, nosotros hemos denunciado muchos hechos dentro del Municipio a Contraloría General del Estado, un ejemplo, estamos pagando en catastro más de dos millones, que fue ilegalmente porque el MIDUVI nos regalaba el 75% no reembolsable y a pesar de ello se contrató esos 2 millones no reembolsables y con muchos defectos incluso copiando al anterior, creo que este y muchos otros casos hay que tirar abajo porque no es posible que tengamos que pagar a compañías fraudulentas que lo que han hecho es saquear los escuálidos recursos del municipio, por ello apoya la moción.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. - Gracias por la palabra señor alcalde, yo creo que es muy importante saber qué es lo que está sucediendo con los recursos de los esmeraldeños, en otra hora sólo el alcalde sabía, ahora, nosotros también tendremos que inteligenciamos de la información. En la resolución hay que precisar a qué pagos obedecen, que no sean de agua y luz que son prioritarios, apoyo también pero que precisemos en la resolución a que pagos nos referimos.

Lcdo. José David Maffares Guagua.- Señor alcalde, compañeros concejales, coincido en que nos inteligenciamos todos de lo que sucede porque si sólo confiamos en Contraloría General del Estado, estaríamos dando paso a que la corrupción vaya a Contraloría y desde allá digan páguese, por eso es importantes tener información por tomar observaciones adecuadas.

Lcda. Laura Raquel Yagual Salazar.- Yo aplaudo la moción que se presentó, de ser posible congelar cualquier pago a las empresas y que este se entregue previo análisis, de Contraloría y que se sume también previo al criterio jurídico, que eso nos va a dar las luces necesarias, yo vine a jugarme la vida por Esmeraldas y firmo lo que sea que vaya en respuesta a dar a los esmeraldeños la transparencia de los procesos.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio. - Continúe con la votación.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Jairo Olaya, con el apoyo del concejal Ramon Echeverria procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.- Gracias, referente a la moción presentada, damos a entender que la forma como va a funcionar este concejo, veo que no va a haber nada oculto, el alcalde está siendo bien claro y vemos cómo vamos a trabajar todos juntos ayudando al alcalde en un proceso histórico en beneficio de la provincia de Esmeraldas mi voto es a favor.	A FAVOR	



2	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.	A FAVOR	
3	Lcdo. José David Maffares Guagua.- A favor con la recomendación que revisemos la resolución antes de aprobar el acta.	A FAVOR	
4	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- De seguro que está la presencia de Dios todo poderoso, Dios en todo lugar y siempre de primero, tenemos un pueblo empobrecido pero hoy vemos un alcalde que piensa en el bienestar de Esmeraldas y futuro de cada concejal, lamentablemente estamos en una encrucijada que nos obliga a tomar medidas en pro de la defensa de Esmeraldas, seremos corresponsables de la administración pasada si iniciamos con ojos cerrados y no hacemos nada, hoy tenemos un alcalde preocupado en la ciudadanía y en cada uno de nosotros y de nuestras familias porque cuando hay un problema no sólo nos afecta a nosotros sino a toda la familia, mi voto a favor de los esmeraldeños.	A FAVOR	
5	Abg. Jairo Modesto Olaya Ordóñez.- Miren compañeros el Art. 57 establece las atribuciones que nos depara conocer los asuntos administrativos, quiere decir que si el alcalde nos da a conocer algo administrativo, aquí se convierte en legislativo y estamos respaldando la propuesta que ha sido muy importante para las decisiones más importantes que se vayan a tomar más adelante, mi voto a favor.	A FAVOR	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.- estamos tratando de solucionar grandes problemas y en beneficio de los esmeraldeños, para no continuar con esta situación muy penosa, a favor.	A FAVOR	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- A favor con la observación que en las próximas horas se entregue la resolución para revisar.	A FAVOR	
8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos. (Concejal).- Por el bienestar y desarrollo de nuestro cantón y pensar en el futuro de los niños y adolescentes y el sector rural que ha sido abandonado, creo que Dios tomará el control y cuando uno le teme a Dios obra correctamente, el pueblo está pendiente de nuestras acciones para el desarrollo del cantón, a favor	A FAVOR	
9	Lcda. Laura Raquel Yagual Salazar.- La expectativa supera la realidad, con el antecedente de lo que vimos ayer que había un sobreprecio en los químicos para proveernos el líquido vital, nos queda el sabor claro de lo que existe atrás de cada contrato y aplaudo las acciones alcalde de blindarnos para no ser responsables de acciones que se cometieron en otra administración, por ello mi voto a favor.	A FAVOR	



10	Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio. (Alcalde)	A FAVOR	
	TOTAL	<u>10 VOTOS A FAVOR</u>	

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE;** **1.-** Que, todos los pagos pendientes de las administraciones anteriores con las diferentes empresas se pongan en conocimiento del pleno del concejo, a excepción de los pasivos anteriores que se hayan generado por causa de gastos corrientes. **2.-** Que, tengan un examen especial favorable por parte de la Contraloría General del Estado, a excepción de los pasivos anteriores que se hayan generado por causa de gastos corrientes. **3.-** Que, tengan criterio jurídico por parte del procurador síndico municipal antes de ser puesto en conocimiento del pleno y ver la factibilidad de aprobación, a excepción de los pasivos anteriores que se hayan generado por causa de gastos corrientes.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio. (Alcalde).- Continúe con el siguiente punto.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-

2.- Declarar en Emergencia Institucional Parcial el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.- Quiero que se solicite un informe a cada uno de los departamentos para poder saber en qué condiciones están, porque sabemos que las últimas semanas se ponían 20 personas, necesitamos una auditoria y sobre todo de las obras publicas el estado en el que están.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Permítame la palabra señor alcalde a más de la emergencia propongo que sea declarada una emergencia sanitaria porque si no tenemos recolección de desechos sólidos, si tenemos grandes problemas en lo que tiene que ver a saneamiento se va agravar más con la declaratoria de riesgo que nos pone en alerta amarilla por la llegada del fenómeno del niño ahora llamado ENOC, ocurrirá en el segundo semestre del 2023 y primero del 2024, por ello debemos estar preparados para mitigar y a más de los departamentos como la EPMAPSE, Higiene, Obras Públicas, Gestión de Riesgo y Planificación, porque tenemos que llamar al COE cantonal para luego en una sesión anterior declarar la emergencia y que podamos conseguir recursos y estar preparados para lo que se nos va a venir.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. - Veámos la legalidad de pedir una declaratoria desde el punto de vista legal, pero todo tiene que ser sustentado, coincido con el doctor cuando veía que nos colocaban de primero con alerta amarilla, entonces debe ver cómo hacer frente aquello, comparto que le sumemos la sanitaria para poder prevenir cualquier situación y poder exigir asignación de recursos para muchas cosas que se vienen por eso elevo a moción para que se adopte la resolución.

Lcdo. José David Maffares Guagua- Creo que es importante tener una información integral, porque Esmeraldas necesita declararse en riesgo urbanístico, vuelve el temor con el fenómeno del niño del gatazo, Esmeraldas tiene un riesgo urbanístico de casi el 85% y eso no nos lo dice nadie, por eso queremos tener la información para no equivocarnos y que cada departamento nos detalle la responsabilidad que ha tenido.

Abg. Jairo Modesto Olaya Ordóñez.- Compañeros, la mayoría de los contratos que firmó la señora Alcaldesa no se sometían al pleno del concejo.

Lcda. Laura Raquel Yagual Salazar.- Quisiera que se le sume al planteamiento del alcalde, porque tener argumentos no, necesitamos herramientas, basta con recorrer las calles para ver cómo están las calles llenas de basura como si no hubiera departamento de Higiene Municipal,



es necesario que se adjunte la disponibilidad que tenga de gestionar recursos que vayan más allá de lo que establece el COOTAD, para que él tenga la herramienta de poder gestionar y ubicar donde lo determine.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.- La idea es que los informes estén en 48 horas para luego llamar al COE cantonal, poder estar de primeros y gestionar recursos para enfrentar cualquier situación.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- me permite **eleva a moción** que el pleno del concejo solicite los informes técnicos y administrativos de las unidades correspondientes para darle sostenibilidad para la posible declaratoria de emergencia y que se conmine a una reunión al COE cantonal.

Abg. Jairo Modesto Olaya Ordóñez- Yo tengo una buena noticia, donde ya nos autorizan el Ministerio Urbano de Vivienda para que se realice la postulación de un parque gratuito, para Esmeraldas, gracias a su gestión, lo felicito por lo que en poco tiempo está haciendo, quiero **apoyar la moción** del compañero.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una votación planteada por el concejal Jorge Perea con el apoyo pertinente del concejal Jairo Olaya, procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.	A FAVOR	
2	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.	A FAVOR	
3	Lcdo. José David Maffares Guagua.	A FAVOR	
4	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.	A FAVOR	
5	Abg. Jairo Modesto Olaya Ordóñez.-	A FAVOR	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.-	A FAVOR	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.-	A FAVOR	
8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.	A FAVOR	
9	Lcda. Laura Raquel Yagual Salazar.	A FAVOR	
10	Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio. (Alcalde)	A FAVOR	
	TOTAL	<u>10 VOTOS A FAVOR</u>	

RESOLUCIÓN 004.- Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE**; **1.-**Solicitar a los directores departamentales informes técnicos y administrativos que permitan darle sostenibilidad a la posible declaratoria de emergencia **2.-** Que se conmine a una reunión del COE cantonal. **3.-** Autorizar al Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, alcalde del cantón Esmeraldas, para que pueda ausentarse los días que él estime conveniente y requiera, para gestionar temas administrativos nacional e internacional y dejar encargada la alcaldía.



Sin otro punto más que tratar siendo las 11H50, el **Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio**, Alcalde del cantón de Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el secretario que certifica.

Abg. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Mgtr.
ALCALDE DEL CANTON ESMERALDAS

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr.
SECRETARIO DE CONCEJO